Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

Acta N° 09
Sesión extraordinaria virtual

FECHA: 22 de septiembre de 2026
HORA: 6:00 p. m. (hora programada) – 7:40 p. m. (hora de finalización)
LUGAR: Sesión virtual. http://meet.google.com/crp-ruyz-wax

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Michael Andrés Zambrano Moreno
Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón Alarcón
Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucía Castañeda Ramos
Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera
Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Paola Morales Castellanos
Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Lorena María Cruz Coral
Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Cultura Festiva	CLACP Antonio Nariño	Roberson Ostia Serna
Hip-Hop	CLACP Antonio Nariño	Nelson Eduardo Agudelo Garavito
Alcaldesa Local o su delegado/a	Alcaldía Local Antonio Nariño	Julián Rodríguez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Alejandra León
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Laura Ximena Aponte

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jorge Alberto Barreto Moreno
Bibliotecas comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Yury Paola Ricaurte Murillo

Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo Martínez
Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Carlos Andrés Cardozo Alape

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Yeison Jesús Sanchez Waldo

No. de Consejeros Activos: 17
No. de Consejeros Asistentes: 12
No. de Consejeros Ausentes: 5
No. de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 71%

I. ORDEN DEL DIA

1. Saludo y bienvenida
2. Aprobación del orden del dia
3. Verificación de quórum
4. Socialización de gestión consejeros:
   - Lorena María Cruz Coral
   - GracÍela Amparo Morales RodrÍguez
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida

La Secretaría Técnica dio apertura a la sesión extraordinaria virtual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño (CLACP) y dio la bienvenida a las personas participantes. Al inicio se registró una asistencia equivalente al 41 % de los consejeros activos.

2. Aprobación del orden del dia

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, que fue **aprobado por unanimidad de los consejeros presentes**. La planilla de asistencia de la sesión del 22 de septiembre de 2026 registra diecisiete (17) consejeros activos, doce (12) asistentes y un (1) invitado, para una asistencia final de consejeros del 71 %.

3. Verificación de quórum

La Secretaría Técnica dio apertura a la sesión extraordinaria virtual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño – CLACP. al inicio de la sesión se registró un quórum del 41 %. La planilla de asistencia correspondiente a la sesión del 22 de septiembre de 2026 reporta diecisiete (17) consejeros activos, doce (12) consejeros asistentes, cuatro (4) consejeros ausentes, cero (0) ausentes con justificación y un (1) invitado, para un porcentaje de asistencia de los consejeros del 71 %.

4. Socialización de gestión consejeros:

4.1. Informe de gestión de Graciela Amparo Morales Rodríguez – sector artesanal

Graciela Amparo Morales Rodríguez presentó su informe de gestión como consejera y representante del sector artesanal. Explicó que participa en una mesa estratégica orientada a la planeación y al fortalecimiento de la representatividad del sector artesanal, y señaló que fue elegida mediante votación del grupo de artesanos de las localidades del Distrito. Indicó que la mesa está integrada por cuatro personas, dos artesanos distritales y dos artesanos de las localidades.

Durante su intervención destacó la necesidad de diferenciar al artesano de otras actividades comerciales o manuales y propuso fortalecer el reconocimiento de quienes dominan un oficio, transforman materias primas y aportan conocimiento, creatividad, identidad y trabajo. Señaló que desde la mesa se impulsa la expresión “hacedores y hacedoras del oficio artesanal”, como forma de resaltar el carácter creativo y productivo de los oficios artesanales.

En relación con el espacio público, explicó que uno de los objetivos de la mesa es avanzar en una organización clara y transparente para el acceso de los hacedores de oficios artesanales a espacios de circulación y comercialización. Mencionó la caracterización como un paso necesario para identificar a las personas que desarrollan efectivamente actividades artesanales y citó la Resolución 500 de 2025 como parte de la normativa distrital relacionada con los hacedores de oficios artesanales en el espacio público, según lo expuesto durante la sesión.

Asimismo, informó sobre la articulación con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa y señaló como asuntos de interés el acceso a circuitos y escenarios de creación, circulación y comercialización; distritos creativos; caracterización del capital humano; acceso a estímulos, becas y presupuestos participativos; ampliación de mercados; gestión del conocimiento y transmisión de saberes. También mencionó posibilidades de articulación con Bogotá 24/7, Artesanías de Colombia, la Secretaría de Desarrollo Económico y el proyecto Hecho en Bogotá.

En cuanto a resultados y procesos desarrollados, informó sobre una jornada de caracterización en la que participaron cuarenta y cinco (45) personas; sobre la participación de seis (6) personas de Antonio Nariño en un evento realizado en el Centro Cultural Gabriel García Márquez; y sobre la participación de seis (6) artesanas de la localidad en la feria Inspiral. También presentó el proyecto “El larguido y trama. Introducción al tejido textil en telar”, desarrollado con treinta (30) participantes, y señaló la realización de una segunda etapa.

Para 2026, informó sobre el proyecto “Mapeando saberes en Antonio Nariño”, en el marco del cual se realizaron encuentros en juntas de acción comunal y se consolidó un directorio con ochenta y cinco (85) artesanos, según lo expuesto. También mencionó un grupo de WhatsApp asociado a Más Cultura Local y una actividad de transmisión de saberes y un simposio previsto para el 29 de octubre, con participación proyectada de veinte (20) artesanos de diez (10) oficios diferentes.

La intervención permitió identificar como líneas de trabajo la caracterización del sector, el reconocimiento de los oficios artesanales, la circulación en el espacio público, la transmisión de saberes y la articulación con instrumentos y programas distritales.

4.2. Informe de gestión de Lorena María Cruz Coral – sector patrimonio

Lorena María Cruz Coral presentó un informe general de gestión desde el sector patrimonio. Explicó que se trata de un sector con pocos grupos y personas que trabajan de manera específica en patrimonio y que una parte de su gestión ha consistido en vincular el concepto de patrimonio con colectivos y procesos cercanos.

En este marco, informó sobre acciones relacionadas con patrimonio barrial y memoria territorial, entre ellas “Arqueologuitos del Restrepo”, actividad desarrollada en el Circuito Común de las Artes, el barrio La Fraguita y Casa Común Tatatí, con proyección hacia una actividad en Ciudad Jardín Sur. Explicó que la actividad utiliza excavaciones simuladas dirigidas a niños y niñas para acercarlos a elementos asociados a la localidad y, a partir de ellos, desarrollar contenidos sobre su historia.

También informó sobre semilleros de memoria realizados en Policarpa y La Fraguita, y sobre el acto murguero “La murga llegó”, mediante el cual se desarrollan narraciones sobre espacios y memorias de la localidad, incluyendo referencias al barrio Policarpa, al río Fucha como patrimonio natural y a la memoria de las mujeres de la localidad. Adicionalmente, señaló la realización de una galería de la memoria en el marco de Barrios Vivos, orientada a recoger memorias de diferentes barrios de la localidad.

La consejera señaló que estas acciones contribuyeron a consolidar una red de trabajo con consejeros, gestores y líderes comunitarios y a fortalecer Casa Común Tatatí como espacio de articulación. Como proyección, informó sobre el relacionamiento con una cooperativa de calzado y el interés en fortalecer un proceso orientado a una eventual declaratoria del calzado como patrimonio cultural distrital, precisando que se trata de un proceso de largo aliento.

También informó sobre cineforos desarrollados durante el mes del patrimonio, incluido un cineforo al aire libre en la plazoleta cultural sobre un documental del Instituto Colombiano de Antropología e Historia relacionado con el agua y las lagunas sagradas, articulado con la memoria ancestral y la cuenca del río Fucha. Para el día siguiente a la sesión estaba prevista la proyección de un documental sobre el Hospital San Juan de Dios, con una conversación orientada a su reconocimiento como patrimonio y a asuntos relacionados con su defensa, reapertura, inversión de recursos y la estrategia “San Juan al barrio”.

4.3. Articulación y difusión de actividades patrimoniales

Laura Ximena Aponte propuso evaluar la realización de un Facebook Live durante la actividad relacionada con el Hospital San Juan de Dios, con el propósito de ampliar su alcance y visibilizar el tema patrimonial de la localidad. Lorena manifestó disposición favorable y Michael señaló que la transmisión podía ser apoyada por el equipo correspondiente. Lorena invitó a los integrantes del Consejo a compartir entre sí las actividades para ampliar la participación y fortalecer la presencia articulada del CLACP.

4.4. Articulación en cultura de la discapacidad

Viviana Paola Morales Castellanos informó que se encontraba articulando con Lorena y Michael la realización de,

por lo menos, una clase virtual orientada a reactivar el trabajo relacionado con cultura de la discapacidad, contemplando acciones en la plazoleta, Casa Común Tatatí y otros espacios de articulación territorial.

5. Varios

5.1. Asaltos culturales

Laura Ximena Aponte solicitó a Michael informar sobre las propuestas recibidas para los asaltos culturales. Michael indicó que se presentaron once (11) propuestas y que la expectativa era contar con ocho (8) propuestas habilitadas, sujetas a los lineamientos y a la revisión correspondiente. Informó que Laura confirmó la recepción satisfactoria del correo y que la respuesta se esperaba entre el lunes y el miércoles siguientes.

En el mismo punto se solicitó a los participantes que aún no estuvieran inscritos en el directorio cultural realizar la inscripción correspondiente. Se señaló que quedaba menos de un mes para completar la meta y que, frente a una proyección de aproximadamente ciento veinte (120) o ciento treinta (130) fichas técnicas, se encontraban diligenciadas aproximadamente treinta (30) o treinta y una (31) fichas.

5.2. Directorio cultural y compromisos asociados

Laura Ximena Aponte explicó que se había realizado un anticipo del setenta por ciento (70 %) y que, para el manejo del porcentaje restante, se requería un avance mínimo del setenta por ciento (70 %) de las bases culturales proyectadas. Señaló que el compromiso correspondía al conjunto de participantes y que se requería responder por el cien por ciento (100 %) de la actividad para poder gestionar el siguiente treinta por ciento (30 %).

Michael planteó la inquietud sobre los casos en que un consejero no contara con suficientes personas dentro de su propio sector. Se aclaró que la información podía ser aportada por personas del ámbito cultural de la localidad y que no era necesario que pertenecieran al mismo sector representado por el consejero. Laura confirmó que la meta mínima era de diez (10) personas por consejero. Durante la conversación se mencionaron sectores sin representante, entre ellos teatro y danzas, y se solicitó apoyo para consolidar la meta.

5.3. Proyecto de acuerdo local para el Festival Antonio Nariño

Laura Ximena Aponte informó que se iniciaría la organización del proyecto de acuerdo para el festival y que contaba con un documento preliminar que sería cargado en el Drive para revisión colectiva. Explicó que posteriormente se buscaría organizar su presentación ante la Junta Administradora Local – JAL y avanzar en la construcción del acuerdo local.

Lorena María Cruz Coral informó que ya contaba con un documento escrito de un acuerdo local para el Festival Local de Arte, Cultura y Patrimonio, elaborado en el marco de articulaciones previas con Michael. Propuso compartirlo para su socialización y revisión. Laura solicitó que el documento fuera compartido en el Drive para revisarlo colectivamente y definir la forma de presentación. Lorena manifestó que ya había adelantado gestiones para solicitar una sesión ante la JAL y señaló que se habían mencionado sesiones entre el 15 y el 25 de octubre. Manifestó disposición para encargarse de la gestión de relacionamiento. Se acordó compartir y revisar el documento y definir posteriormente su exposición y articulación.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %

III. CONVOCATORIA

Se citará a la próxima sesión a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Socializar los informes de gestión de las consejeras Lorena María Cruz Coral y Graciela Amparo Morales Rodríguez como parte del ejercicio de documentación y visibilización de la gestión del CLACP.	Secretaría Técnica / consejeras	SI
5.1	Dar seguimiento a las once (11) propuestas recibidas para las tomas culturales y a la definición de las ocho (8) propuestas habilitadas, conforme a los lineamientos del proceso.	Michael / Secretaría Técnica	SI
5.2	Completar la consolidación del directorio cultural, procurando el aporte de mínimo diez (10) agentes por consejero y ampliando la representatividad de sectores y prácticas culturales de la localidad.	Consejeros del CLACP	SI
5.3	Compartir y revisar en el Drive los documentos preliminares relacionados con el proyecto de acuerdo local para el Festival de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño y definir su articulación para presentación ante la JAL.	Laura Ximena Aponte / Lorena María Cruz Coral / consejeros	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir o cargar en el Drive el documento preliminar del proyecto de acuerdo para el Festival Antonio Nariño para revisión colectiva.	Laura Ximena Aponte
Compartir en el Drive el documento elaborado del proyecto de acuerdo local para el Festival Local de Arte, Cultura y Patrimonio y adelantar la gestión de articulación para su presentación ante la JAL.	Lorena María Cruz Coral
Revisar colectivamente los documentos del proyecto de acuerdo y definir su forma de exposición y articulación con la JAL.	Consejeros del CLACP
Apoyar la consolidación del directorio artístico y cultural, procurando el aporte de mínimo diez (10) personas por consejero.	Consejeros del CLACP
Informar el resultado de la revisión de las once (11) propuestas de tomas culturales y la definición de las ocho (8) propuestas habilitadas, una vez finalizado el proceso correspondiente.	Michael / equipo responsable
Evaluar y, de ser viable, apoyar la realización de un Facebook Live durante la actividad patrimonial sobre el Hospital San Juan de Dios.	Laura Ximena Aponte / Michael / equipo de difusión
Continuar la articulación para acciones relacionadas con cultura de la discapacidad, incluyendo la realización de una clase virtual.	Viviana Paola Morales Castellanos / Lorena María Cruz Coral / Michael

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
No se presentaron desacuerdos relevantes durante la sesión.	N/A

En la presente acta se consigna lo acontecido en la sesión, identificando los asuntos tratados, propuestas, acuerdos, compromisos y desacuerdos relevantes.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, la presente acta se firma por:

Original firmado

Michael Andrés Zambrano Moreno
Presidente CLACP Antonio Nariño

Original firmado

Laura Ximena Aponte
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Laura Ximena Aponte.
Proyecto: Yeison Jesús Sanchez Waldo
Aprobó: Comisión de Revisión del Acta.

Evidencia

